COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

ADENDA N° 03 AL CONTRATO N° 69/2021

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - **"ARMADA PARAGUAYA", CAP F DEM FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO, con Cédula de Identidad N° 2.323.384, por ORDEN GENERAL N° 240 del Comando de la Armada de fecha 07 de Noviembre de 2022**, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **ESTRUCTURAS S.R.L., con RUC N° 80022439-6,** domiciliada en las calles Gral. Aquino N° 3055 – Luque - República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JOSE LUIS VINADER ASHWELL, con Cédula de Identidad Paraguaya N° 601.605**, denominados en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar la presente Adenda N° 03 al Contrato 69/2021 para la **"CONSTRUCCIÓN DE DOS DESTACAMENTOS NAVALES ZONA PUERTO ROSARIO Y ZONA ANTEQUERA"**, Ref. **LPN N° 04/2021- Resolución N° 65/2023**, de fecha 14 de noviembre del 2023, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
La presente Adenda al Contrato tiene por objeto la prorrogar el plazo de entrega de las obras del Contrato N° 69/21, convenido en fecha 02 de noviembre del 2021 y la Adenda N° 02/2023.

2. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Por efecto de la presente adenda, se prorroga el plazo de entrega de las obras del contrato N° 69/21, hasta 37 días calendarios contados desde el día siguiente de la finalización de la fecha límite de entrega estipulada en la Adenda N° 02, contabilizando la fecha de entrega hasta el día martes 26 de diciembre de 2023.

3. DISPOSICIONES FINALES.
LA ARMADA PARAGUAYA Y LA FIRMA ESTRUCTURAS S.R.L., acuerdan que las demás Clausulas y condiciones del Contrato Nro. 69/21 suscripto entre las partes, en fecha 02 de noviembre de 2021, permanecen invariables y con sus mismos efectos.
En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente Adenda en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 14 días del mes de noviembre del año 2023.

JOSE LUIS VINADER ASHWELL
C.I. N° 601.605
VENDEDOR

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
C.I. N° 2.323.384
COMPRADOR

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

RESOLUCIÓN Nº 65/2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO N° 69/2021 (ARPAR – ESTRUCTURAS S.R.L), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021-2023.

Asunción, 14 de noviembre de 2023

VISTO

La Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario.
El Dictamen N° 57/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 de la Armada Paraguaya, de fecha 14 de noviembre del 2023.

CONSIDERANDO

Que en la nota presentada por la firma **ESTRUCTURAS S.R.L.**, a la Dirección de Administración del Comando de la Armada y ésta a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, en la cual solicita la extensión del plazo de entrega y vigencia del Contrato N° 69/2021, debido a los diversos inconvenientes (días de lluvias no trabajados), que imposibilitaron trabajar en forma continua en la obra para la correcta terminación.
Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario, confieren facultades a la máxima autoridad de la Convocante, para realizar modificaciones de los contratos, lo que deberán ser formalizados por escrito por parte de los contratantes.
Que, el Dictamen Nº 57/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada, de fecha 14 de noviembre del 2023, concluye que la solicitud de prórroga de plazo de entrega de las obras del Contrato indicado, se ajustan a las disposiciones legales vigentes que regulan las contrataciones públicas; y

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE

1º. **AUTORIZAR** la prórroga de vigencia del Contrato N° 69/2021, suscripto con la firma **ESTRUCTURA S.R.L.**, para la **"CONSTRUCCIÓN DE DOS DESTACAMENTOS NAVALES ZONA PUERTO ROSARIO Y ZONA ANTEQUERA"**, hasta 37 días calendarios contados a partir del día siguiente de la finalización de la fecha límite de entrega estipulada en la Adenda N° 02 del Contrato N° 69/2021, quedando como fecha de entrega de las obras para el día martes 26 de diciembre de 2023.

2º. DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3:

a) Formalice la adenda al contrato con la firma comercial indicada en el punto 1º, conforme lo establece el **Art. 80 y 81** del **Decreto Nº 2.992/19**, hasta el monto establecido en el punto 1.

b) Adopte las medidas pertinentes para notificar la decisión adoptada y difundir la presente resolución, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2.992/19**.

3º. Comunicar a quienes corresponde y cumplido archivar.

ALTE JUAN RAMON VELAZQUEZ FRETES
Comandante de la Armada Paraguaya

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

Dictamen N° 57/2023

SOBRE LA MODIFICACIÓN (PRORROGA DE PLAZO DE ENTREGA DE LAS OBRAS) DEL CONTRATO N° 69/21 CORRESPONDIENTE A LA LPN N° 04/2021 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE DOS DESTACAMENTOS NAVALES ZONA PUERTO ROSARIO Y ZONA ANTEQUERA"- PLURIANUAL CON ID N° 401.384, ENTRE LA ARMADA PARAGUAYA Y LA FIRMA ESTRUCTURAS S.R.L., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021/2023, SOLICITADA POR EL OFERENTE.

El presente documento se formula con respecto al análisis efectuado por la UOC N° 3, sobre la solicitud elevada por el Oferente (ESTRUCTURAS S.R.L.).

1. ANALISIS

- Que en fecha 09 de mayo del 2023 se da reinicio de la obra para la CONSTRUCCIÓN DE DOS DESTACAMENTOS NAVALES ZONA PUERTO ROSARIO Y ZONA ANTEQUERA, con ID 401.384, mediante Acta N° 01/23, firmando los participantes de la misma.
- Que en fecha 27 de julio del 2023 se firmo la Adenda N° 02 del contrato N° 69/21 en la cual se prorroga el plazo de entrega de los servicios del presente contrato, hasta 118 dias contados desde el dia siguiente de la fecha limite de entrega prevista en el Pliego de Bases y Condiciones – Condiciones Contractuales – Plazo de Ejecución
- Que conforme al EXP N° 5626 de fecha 13 de noviembre del 2023, remitida a esta UOC por la Dirección de Administrativa y Finanzas de la Armada, quien anexa la Nota N° 227 de fecha 13 de noviembre de 2023 remitida por la Direccion Administrativa del Cuartel General del Comando de la Armada (Unidad ejecutora del presupuesto), y la Nota S/N de fecha 13 de noviembre del 2023 por parte de la empresa ESTRUCTURAS SRL (solicitante de la prorroga de plazo del contrato), aún vigente para el presente Ejercicio Fiscal 2023, se fundamentan los aspectos por el cual no podrán cumplir con la entrega en fecha establecida, la nota se adjunta al presente dictamen como documento respaldatorio. Se solicita la prorroga de plazo de entrega de las obras del contrato N° 69/21 hasta 37 días calendarios contados desde el día siguiente de la fecha límite de entrega establecida en la Adenda 02 del Contrato N° 69/21.
- Que en la nota remitida a la UOC 3, *se expone como justificación los días de lluvias no trabajados en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, presentando el reporte meteorológico emitido por la Dirección de Meteorología e Hidrología de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil;que imposibilitaron trabajar en forma continua en la obra para la correcta terminación.*
- *Por lo manifestado más arriba solicitan la prorroga de plazo de entrega de las obras adjudicadas, hasta de 37 días calendarios contados desde la fecha límite de entrega prevista en la Adenda 02, a fin de que la Armada Paraguaya pueda recibir las obras completamente terminadas.*
- Que la continuidad de la vigencia de ejecución de las obras fue reiniciada en fecha 09 de mayo del 2023, conforme el Acta de Reinicio de obra y hasta la fecha el contrato sigue vigente.

- Que conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y su decreto 2992/19, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante, para realizar modificaciones de los contratos, lo que deberán ser formalizados por escrito por parte de los contratantes.
- Que la solicitud de modificación del Contrato (Prórroga de plazo), cuenta con razones fundadas y explícitas para acordar el incremento en el plazo de entrega de los servicios adjudicados, y la misma se ajusta a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2.051/03 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.**

2. CONCLUSIÓN.

Es parecer de esta Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, que la solicitud de modificación del Contrato, se encuentra bien justificada por las razones expuestas, considerando que es de suma importancia para la Institución la culminación de los Destacamentes Navales para el Área de Puerto Rosario y Puerto Antequera, debido a que con ello se podría brindar un mejor control en las áreas de influencia de la Armada Paraguaya en cumplimiento de su misión, por lo tanto, esta Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, no encuentra objeción alguna sobre la solicitud de modificación del Contrato.-

Asunción, 14 de noviembre del 2023

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
CAP F DEM – Jefe de la UOC Nº 3

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL - 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINAN
Dirección

Corresponde al Exp. Nº: 5 8 2 6 **Fecha:** 13 NOV 2023

- [ ] Secretaría
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Dpto. Control Inter no
- [ ] Dpto. Presupuesto
- [ ] Dpto. Tesorería
- [ ] Dpto. Contabilidad
- [ ] Dpto. RR. HH
- [ ] Dpto. Servicios Ge ierales
- [x] Dpto. Contratacion s
- [ ] Dpto. Patrimonio
- [ ] División Rendición de Cuentas
- [ ] Dpto. de Planificac ón

- [ ] Verifi alidez y Veracidad
- [ ] Trami Dpto. que corresponde
- [ ] Su Est
- [ ] Inform
- [ ] Conoc nto
- [x] Fines pentes (01-12-2023)
- [ ] Su Cu miento
- [ ] Autor
- [ ] No Au ado
- [ ] Dicta
- [ ] Archi
- [ ] Relac ota

POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA DAEA

AUGUSTO R AGUIAR CRISTALDO
Cap EM – DIRECTOR

~~Obs:~~ ~~Se entiende por~~ CONOCIMIENTO sab competencia, entendimiento y por FINES PERTINENTES del trámite legal de los documentos conformidad a lo establecido en la Directiva General de la Armada, así como también a las Normas y Reglamentos Vigentes

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR ESPECIAL
Dirección Administrativa

Asunción, 13 de noviembre del 2023.-

NOTA N°: 224 **/2023.**
OBJETO: R/Obligaciones mes.-
AL : Señor Director de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada
Cap N DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO

CUARTEL GENERAL

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, y por su intermedio a quienes corresponda con el objeto de elevar Copia de la Nota de fecha 13 de noviembre del corriente año en referencia al contrato N° 69/21 con ID N° 401.384 para la **"CONSTRUCCIÓN DE DOS DESTACAMENTOS NAVALES ZONA PUERTO ROSARIO Y ZONA ANTEQUERA"**

En dicha nota la empresa ESTRUCTURA S.R.L solicita la ampliación del plazo de entrega necesaria para una correcta terminación de la obra.-

Adjunto:
- Lo Indicado

ARMADA PARAGUAYA DIRECCION ADMINISTRATIVA DIRECCION

JORGE DANIEL GODOY AGUILAR
Cap C DEM – Director Adm. COMAR

A
5626
10 NOV 2023

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones

Asunción, 13 de noviembre de 2023

Señor
DIRECTOR AMISNISTRATIVO DE LA ARMADA
CAPITAN C. DEM JORGE GODOY
PRESENTE

REF: CONSTRUCCIÓN DE DOS DESTACAMENTOS NAVALES ZONA PUERTO ROSARIO Y ZONA ANTEQUERA ID 401.384

De mi consideración:

Me dirijo a usted en Representación de ESTRUCTURAS S.R.L., para solicitar la ampliación de plazo de obras, conforme al contrato 69/21 por días de lluvias y sus consecuencias.

Se anexan a la presente los siguientes documentos respaldatorios.

- Planilla de resumen general de días no trabajados por lluvias y sus consecuencias.
- Planilla de precipitaciones diarias de la DINAC, correspondiente a la estación situada en San Pedro, Dpto. de San Pedro del Ycuamandiyu, que es la más cercana al sitio de obras.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado aprovechamos esta oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Ing. José L. Vinader A.
Representante Legal

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones

Planilla de resumen general de días no trabajados por lluvias y sus consecuencias.

LLUVIAS Y CONSECUENCIAS				
JULIO 2023				
Fecha	Cantidad	unidad	Lluvias	Consecuencias
1/7/2023				
2/7/2023				
3/7/2023				
4/7/2023				
5/7/2023				
6/7/2023				
7/7/2023				
8/7/2023				
9/7/2023				
10/7/2023				
11/7/2023				
12/7/2023	5,00	mm	1	
13/7/2023				
14/7/2023				
15/7/2023				
16/7/2023				
17/7/2023				
18/7/2023				
19/7/2023				
20/7/2023				
21/7/2023				
22/7/2023				
23/7/2023				
24/7/2023				
25/7/2023				
26/7/2023	20,00	mm	1	
27/7/2023	10,00	mm	1	
28/7/2023		Consecuencia		1
29/7/2023		Consecuencia		1
30/7/2023		Consecuencia		1
31/7/2023		Consecuencia		1
		TOTAL	3	4

TOTAL LLUVIA	3	dias
TOTAL CONSECUENCIAS DE LLUVIA	4	dias
TOTAL LLUVIA Y CONSECUENCIAS	**7**	**dias**

Ing. José L. Vinader A.
Representante Legal

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones

Planilla de resumen general de días no trabajados por lluvias y sus consecuencias.

LLUVIAS Y CONSECUENCIAS				
AGOSTO 2023				
Fecha	Cantidad	unidad	Lluvias	Consecuencias
1/8/2023				
2/8/2023				
3/8/2023				
4/8/2023				
5/8/2023				
6/8/2023				
7/8/2023				
8/8/2023	8,00	mm	1	
9/8/2023				
10/8/2023				
11/8/2023				
12/8/2023				
13/8/2023				
14/8/2023				
15/8/2023				
16/8/2023				
17/8/2023				
18/8/2023	13,00	mm	1	
19/8/2023		Consecuencia		1
20/8/2023		Consecuencia		1
21/8/2023				
22/8/2023				
23/8/2023				
24/8/2023				
25/8/2023				
26/8/2023				
27/8/2023				
28/8/2023				
29/8/2023				
30/8/2023				
31/8/2023				
		TOTAL	2	2

TOTAL LLUVIA	2	dias
TOTAL CONSECUENCIAS DE LLUVIA	2	dias
TOTAL LLUVIA Y CONSECUENCIAS	**4**	**dias**

Ing. José L. Vinader A.
Representante Legal

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones

ESTRUCTURAS S.R.L

Proyectos y Construcciones

Planilla de resumen general de días no trabajados por lluvias y sus consecuencias.

LLUVIAS Y CONSECUENCIAS				
SETIEMBRE 2023				
Fecha	Cantidad	unidad	Lluvias	Consecuencias
1/9/2023				
2/9/2023				
3/9/2023				
4/9/2023				
5/9/2023	5,00	mm	1	
6/9/2023				
7/9/2023	28,00	mm		
8/9/2023		Consecuencia		1
9/9/2023		Consecuencia		1
10/9/2023		Consecuencia		1
11/9/2023		Consecuencia		1
12/9/2023	10,00	mm	1	
13/9/2023	5,00	mm	1	
14/9/2023		Consecuencia		1
15/9/2023				
16/9/2023				
17/9/2023				
18/9/2023				
19/9/2023				
20/9/2023				
21/9/2023				
22/9/2023				
23/9/2023				
24/9/2023				
25/9/2023				
26/9/2023				
27/9/2023				
28/9/2023		Consecuencia		1
29/9/2023				
30/9/2023				
		TOTAL	3	6

TOTAL LLUVIA	3	dias
TOTAL CONSECUENCIAS DE LLUVIA	6	dias
TOTAL LLUVIA Y CONSECUENCIAS	**9**	**dias**

Ing. José L. Vinader A.
Representante Legal

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones

Planilla de resumen general de días no trabajados por lluvias y sus consecuencias.

LLUVIAS Y CONSECUENCIAS				
OCTUBRE 2023				
Fecha	Cantidad	unidad	Lluvias	Consecuencias
1/10/2023				
2/10/2023				
3/10/2023				
4/10/2023	1,20	mm	1	
5/10/2023				
6/10/2023				
7/10/2023	2,70	mm	1	
8/10/2023	1,30	mm	1	
9/10/2023				
10/10/2023				
11/10/2023	0,30	mm	1	
12/10/2023	0,10	mm	1	
13/10/2023				
14/10/2023				
15/10/2023				
16/10/2023				
17/10/2023				
18/10/2023				
19/10/2023	35,00	mm	1	
20/10/2023		Consecuencia		1
21/10/2023		Consecuencia		1
22/10/2023		Consecuencia		1
23/10/2023		Consecuencia		1
24/10/2023				
25/10/2023				
26/10/2023				
27/10/2023	5,00	mm	1	
28/10/2023	10,00	mm	1	
29/10/2023		Consecuencia		1
30/10/2023	23,00	mm	1	
31/10/2023		Consecuencia		1
1/11/2023		Consecuencia		1
2/11/2023		Consecuencia		1
		TOTAL	9	8

TOTAL LLUVIA	9	dias
TOTAL CONSECUENCIAS DE LLUVIA	8	dias
TOTAL LLUVIA Y CONSECUENCIAS	**17**	**dias**

Ing. José L. Vinader A.
Representante Legal

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones

ESTRUCTURAS S.R.L

Proyectos y Construcciones

RESUMEN DEREGISTRO DE LLUVIAS					
	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SETIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	
TOTAL LLUVIA	3	2	3	9	dias
TOTAL CONSECUENCIAS DE LLUVIA	4	2	6	8	dias
TOTAL LLUVIA Y CONSECUENCIAS	**7**	**4**	**9**	**17**	**dias**
DIAS TOTALES SOLICITADOS	37				**dias**

Ing. José L. Vinader A.
Representante Legal

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
San Pedro, Dpto. de San Pedro del Ycuamandiyú	24° 57' 06"	54° 56' 54"	331 m.s.n.m.m.

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1							0,0	0,0	0,0	0,0		
2							0,0	0,0	0,0	0,0		
3							0,0	0,0	0,0	0,0		
4							0,0	0,0	5,0	1,2		
5							0,0	0,0	0,0	0,0		
6							0,0	0,0	0,0	0,0		
7							0,0	0,0	28,0	2,7		
8							0,0	0,0	0,0	1,3		
9							0,0	0,0	0,0	0,0		
10							0,0	0,0	0,0	0,0		
11							0,0	8,0	0,0	0,3		
12							5,0	0,0	10,0	0,1		
13							0,0	0,0	5,0	0,0		
14							0,0	0,0	0,0	0,0		
15							0,0	0,0	0,0	0,0		
16							0,0	0,0	0,0	0,0		
17							0,0	0,0	0,0	0,0		
18							0,0	13,0	0,0	0,0		
19							0,0	0,0	0,0	35,0		
20							0,0	0,0	0,0	0,0		
21							0,0	0,0	0,0	0,0		
22							0,0	0,0	0,0	0,0		
23							0,0	0,0	0,0	0,0		
24							0,0	0,0	0,0	0,0		
25							0,0	0,0	0,0	0,0		
26							20,0	0,0	0,0	0,0		
27							10,0	0,0	0,0	5,0		
28							0,0	0,0	0,0	10,0		
29							0,0	0,0	0,0	0,0		
30							0,0	0,0	0,0	23,0		
31							0,0	0,0		0,0		
Total							35	21	48	79		
Máx.24h							20	13	28	35		
Día Máx.							26	18	7	19		

Referencias: 0.0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - DINAC - Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público

Ing. Diana Rocio Valdez
Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC